



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE
EDUCACIÓN CUSCO

ÁREA DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA
UGEL - LC



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Quillabamba, 10 de Abril del 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 0077-2024-GORE-C/DRE-C/DUGE-LC/DAGP



SEÑORES:

DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL - LA CONVENCIÓN.

ASUNTO:

REITERA CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTIVA REGIONAL N°001-2024 GR-C/GEREDU/DIGEP "DISPOSICIONES PEDAGÓGICAS COMPLEMENTARIAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO Y USO DE APRENDIZAJES REGIONALES CLAVE EN LAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA EL AÑO 2024"



Tengo a bien de dirigirme a usted, expresándole un saludo fraternal a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local La Convención, y al mismo tiempo reiterar el cumplimiento bajo responsabilidad administrativa de la **DIRECTIVA REGIONAL N°001-2024 GR-C/GEREDU/DIGEP "DISPOSICIONES PEDAGÓGICAS COMPLEMENTARIAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO Y USO DE APRENDIZAJES REGIONALES CLAVE EN LAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA EL AÑO 2024**, con el objetivo de orientar procesos y disposiciones pedagógicas, a fin de que los docentes desarrollen acciones durante el año escolar 2024 para mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica, respondiendo a las necesidades e intereses de los estudiantes, garantizando un adecuado desarrollo del Año Escolar 2024.

Sin otro en particular, me suscribo de ustedes con mis consideraciones de estima personal.

Atentamente.



MINISTERIO DE EDUCACION
GEREDU - CUSCO / UGEL - LA CONVENCION
UGEL LA CONVENCION
Melquiades Cusimamán Hermoza
Dr. Melquiades Cusimamán Hermoza
DIRECTOR UGEL - LC

MCH/DUGEL-LC
YRG/J-AGP/UGEL-LC
AASC/SEC/AGP.

Trabajemos
Integridad

Jr. Independencia S/N - Quillabamba
Teléfono (084) 282062



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE
EDUCACIÓN CUSCO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DIRECTIVA REGIONAL N° 001-2024 – GR - C/GEREDU/DIGEP

DISPOSICIONES PEDAGÓGICAS COMPLEMENTARIAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO Y USO DE APRENDIZAJES REGIONALES CLAVE EN LAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA EL AÑO 2024

I. FINALIDAD

Establecer disposiciones pedagógicas complementarias para la prestación del servicio educativo y uso de los Aprendizajes Regionales Clave (AREC) durante el año 2024, en el marco de la RM N°587-2023 - MINEDU, orientados a mejorar los aprendizajes de los estudiantes de Educación Básica de la región Cusco.

II. OBJETIVO:

2.1. OBJETIVOS GENERAL

Orientar procesos y disposiciones pedagógicas, a fin de que los docentes desarrollen acciones durante el año escolar 2024 para mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica, respondiendo a las necesidades e intereses de los estudiantes, garantizando un adecuado desarrollo del Año Escolar 2024.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Orientar procesos claves, para la mejora de los aprendizajes, como el cumplimiento de las horas lectivas mínimas y el liderazgo pedagógico del director.
- Desarrollar procesos de Planificación Curricular funcionales respondiendo a las necesidades, intereses, demandas y contexto de los estudiantes.
- Mejorar los procesos de evaluación formativa desarrollados por los docentes de la región Cusco.
- Mejorar los procesos de planificación curricular utilizando las matrices de Aprendizajes Regionales Clave (AREC) en la región Cusco, que orienten las metas de aprendizaje que todo estudiante cusqueño debe lograr en relación a las competencias en un determinado grado y área.
- Fortalecer las competencias de los directores y docentes de las IIEE en lo referido a gestión pedagógica por resultados, orientada a la mejora de los aprendizajes.

III. ALCANCE

- Gerencia Regional de Educación Cusco
- Unidades de Gestión Educativa Local del ámbito de la GEREDU
- Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica
- Programas No Escolarizados





GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE
EDUCACIÓN CUSCO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

IV. BASE NORMATIVA

- Ley N° 28044 Ley General de Educación
- Decreto Supremo N°011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Educación.
- Ley N°29944 Ley de Reforma Magisterial
- Decreto Supremo N° 004-2013-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial.
- Resolución Viceministerial N° 00094-2020-MINEDU. Aprueba el documento normativo denominado "Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los estudiantes de la Educación Básica".
- Resolución Viceministerial N°222-2021-MINEDU. Aprueba el documento normativo denominado "Lineamientos para la diversificación curricular en la Educación Básica".
- Decreto Supremo N°013 – 2022 – MINEDU, que aprueba los "lineamientos para la promoción del bienestar socioemocional de las y los estudiantes de la Educación Básica"
- Resolución Ministerial N° 281 – 2016 – MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de Educación.
- Resolución Ministerial N°587 – 2023- MINEDU, que aprueba "Lineamiento para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica para el año 2024"



V. DISPOSICIONES GENERALES

- 5.1. La prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2024, se desarrollarán en el marco de la RM N° 587-2023-MINEDU.
- 5.2. La Gerencia Regional de Educación Cusco (GEREDU) como Instancia de Gestión Educativa Descentralizada, en el marco de sus funciones, conduce el proceso de implementación y diversificación del CNEB, a través de espacios de diálogo y reflexión con los diferentes agentes educativos. Como resultado de este proceso se ha diseñado los APRENDIZAJES REGIONALES CLAVE (AREC), documento diversificado, simplificado, operativo, flexible y ágil para la planificación y evaluación curricular regional.
- 5.3. Como política educativa regional, en el marco del servicio educativo de calidad, la GEREDU plantea el modelo de IIEE "MARCA CUSCO", DIRECTIVA N°016 – 2023 GEREDU CUSCO, que promueve prácticas pedagógicas y de gestión a implementar en las IIEE de la región.
- 5.4. Las acciones de monitoreo a las prácticas pedagógicas y de gestión se desarrollarán en concordancia con la implementación de los AREC y el modelo de IIEE "MARCA CUSCO".
- 5.5. Las instancias de gestión educativa descentralizada (IGED) promueven e implementan los AREC y el modelo de IIEE "MARCA CUSCO", para garantizar los logros de aprendizaje y el servicio educativo de calidad en la región.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

VI. DISPOSICIONES ESPECIFICAS:

- 6.1. Las labores escolares con estudiantes en las IIEE Públicas de la región Cusco inician el **lunes 11 de marzo del 2024**.
- 6.2. Se considerará la CALENDARIZACIÓN ESCOLAR 2024, de acuerdo a lo establecido por la RM N°587 – 2023 – MINEDU. Cumpliendo 4 semanas de gestión y 39 semanas lectivas durante el año 2024.

Tabla N.º 1: Cuadro de horas lectivas mínimas anuales (*)

Modalidad	Nivel/Ciclo			Horas lectivas anuales
EBR	Educación Inicial: Servicios Educativos escolarizados (Cuna, Cuna Jardín y Jardín)			900
	Educación Inicial: Servicios Educativos no escolarizados(1)	Entorno familiar	Ciclo I	36
			Ciclo II	468
		Entorno comunitario	Ciclo I	144
			Ciclo II	900
	Sala de Educación Temprana (Ciclo I)			540
	Educación Primaria			1100
	Educación Secundaria Jornada Escolar Regular			1200
	Educación Secundaria Jornada Escolar Completa			1600
	Colegios de Alto Rendimiento (2)			2035
EBA	Ciclo inicial (3)			950
	Ciclo intermedio (3)			950
	Ciclo avanzado (4)			950
EBE	Nivel inicial (5)			1100
	Nivel primaria (5)			1100

(*) Fuente: Currículo Nacional de la Educación Básica

- (1) El número de horas para los PRONOEI donde se implemente el Modelo No Escolarizado de ciclo II se regula de acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 217-2019-MINEDU.
- (2) El número de horas se regula de acuerdo a la actualización del Modelo de Servicio Educativos para Estudiantes de Alto Desempeño
- (3) Forma de atención presencial
- (4) Forma de atención presencial, semipresencial, y a distancia

- 6.3. La primera semana de gestión en la región Cusco se desarrolla en forma presencial en todas las IIEE, del 01 al 08 de marzo, con actividades previstas y dirigidas por el director de la IE.
- 6.4. El equipo directivo designado o encargado debe cumplir 40 horas cronológicas de trabajo, registrando su asistencia de entrada y salida.
- 6.5. Los profesores coordinadores de PRONOEI deben cumplir 40 horas pedagógicas.
- 6.6. Los docentes nombrados o contratados deben cumplir su jornada laboral de 30 horas pedagógicas en Educación Básica, y 32 horas en las IIEE JEC; a excepción de los docentes contratados por bolsa de horas. En el nivel secundario **no está permitido el día libre**.
- 6.7. Los docentes de educación inicial y primaria deben permanecer las 30 horas pedagógicas con sus estudiantes; en las horas de educación física y aula de innovación pedagógica, deben acompañar al docente que desarrolla la sesión.





GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE
EDUCACIÓN CUSCO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- 6.8. El director remitirá a la UGEL el informe de asistencia del personal que labora en la IE incluyendo del equipo directivo, adjuntado las evidencias correspondientes.
- 6.9. Las instancias de gestión educativa descentralizadas (IGED), deben garantizar el cumplimiento de las horas efectivas de trabajo para el desarrollo de los aprendizajes con los estudiantes, quedando terminantemente prohibido suspender las labores escolares por actividades extracurriculares como: desfiles, pasacalles y otros. Las actuaciones deben tener un enfoque pedagógico y promuevan actividades significativas para el aprendizaje considerando un tiempo máximo de dos horas; asimismo, los ensayos deben desarrollarse en horario extracurricular.
- 6.10. El director debe garantizar el cumplimiento de la calendarización escolar disminuyendo en lo posible las actividades extracurriculares.
- 6.11. Los docentes participan de manera colegiada en la revisión y evaluación de los instrumentos de gestión, de acuerdo al marco legal vigente.
- 6.12. En el mes de marzo, como parte de la Evaluación Diagnóstica, los docentes planificarán una Unidad de Evaluación Diagnóstica para identificar la situación real de los aprendizajes de sus estudiantes en relación a las competencias y estándares; así como, determinar sus necesidades e intereses.
- 6.13. El director y/o los docentes comunican en forma permanente a los padres de familia o apoderados los Aprendizajes Regionales Clave que desarrollarán sus hijos cada bimestre o trimestre, así como, los logros de aprendizajes alcanzados al concluir cada periodo.
- 6.14. La GEREDU en coordinación con las Unidades de Gestión Educativa Local, aplicarán una evaluación de proceso y salida, considerando lo establecido en la matriz de Aprendizajes Regionales Clave (AREC).



VII. DISPOSICIONES PEDAGÓGICAS

En el marco de los resultados de la Evaluación de Salida del 2023 y lo establecido en la RM N°587- 2023 - MINEDU, es necesario desarrollar acciones para mejorar los aprendizajes de los estudiantes, por lo que, las Instituciones Educativas de los niveles inicial, primaria y secundaria de Educación Básica Regular y de las modalidades EBE, EBA y programas, implementarán las siguientes acciones durante el desarrollo del año escolar 2024, dándole énfasis al proceso de planificación curricular y evaluación formativa.

7.1. Aprendizajes Regionales Clave (AREC)

- La matriz de Aprendizajes Regionales Clave, operativiza, simplifica, flexibiliza y precisa las competencias, capacidades, estándares y desempeños del Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB), haciéndolas ágiles para una mejor comprensión de los aprendizajes que todo estudiante cusqueño debe lograr.
- Son metas de aprendizaje mínimos que todo estudiante cusqueño debe lograr en relación a la competencia, en un determinado grado y área curricular.



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE
EDUCACIÓN CUSCO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- c) Para el desarrollo del **monitoreo de aprendizajes**, se debe considerar la matriz de Aprendizajes Regionales Clave, que oriente este proceso de recojo de información, sobre qué están aprendiendo nuestros estudiantes.
- d) La Evaluación Regional de proceso y salida, se formularán en relación a la matriz de Aprendizajes Regionales Clave (AREC).

7.2. Planificación de los aprendizajes

- a) La Gerencia Regional de Educación Cusco (GEREDU) publicará en su página web oficial las matrices de Aprendizajes Regionales Clave para acceso a todos los docentes de la región Cusco.
- b) Durante el mes de marzo, los docentes desarrollarán la Unidad de Evaluación Diagnóstica, para identificar la situación real de aprendizajes de los estudiantes en relación a las competencias y estándar. Durante este mes, después de identificar las necesidades de aprendizaje, elaborarán su Programación Anual y la Primera Unidad Didáctica para el mes de abril.
- c) La planificación curricular (a largo y corto plazo) en las IIEE debe ser de manera colegiada y consensuada, respondiendo al contexto, intereses y necesidades de los estudiantes. Durante el año lectivo, se planifican y desarrollan Unidades Didácticas variadas (Unidades, Proyectos o Módulos de aprendizaje).
- d) Para la elaboración de la planificación curricular se debe considerar la matriz de Aprendizajes Regionales Clave, tomando como referencia las orientaciones para la planificación y evaluación, que forma parte de la presente directiva.
- e) La planificación curricular elaborada en las IIEE debe ser funcional, clara, precisa, comprensible y de uso y manejo del docente. No deben ser documentos ampulosos y burocráticos. Además, cabe recalcar que cualquier unidad didáctica o actividad de aprendizaje, deben promover experiencias de aprendizaje significativas para los estudiantes.
- f) **No está permitido utilizar Unidades Didácticas compradas.** Es necesario que cada docente elabore sus Unidades didácticas, considerando que los contextos son diversos y diferentes.
- g) Es responsabilidad del director de la IE garantizar y acompañar el proceso de planificación curricular colegiada y contextualizada que respondan a las necesidades de aprendizaje de sus estudiantes. Para dicho proceso deben utilizar las matrices de Aprendizajes Regionales Clave (AREC).



7.3. Evaluación de los aprendizajes

- a) En el presente año lectivo, la evaluación en la EB se rige por lo dispuesto en la RVM N° 0094 – 2020 – MINEDU. "Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los estudiantes de Educación Básica".
- b) La finalidad de la evaluación es contribuir al desarrollo de competencias de los estudiantes, teniendo en cuenta los criterios de evaluación en base a los Aprendizajes Regionales Clave.
- c) La evaluación debe ser permanente. Evalúa de forma diagnóstica al inicio y durante el proceso de aprendizaje el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes y establece acciones para acompañarlo en el avance de las mismas.



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE
EDUCACIÓN CUSCO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- d) La evaluación es un proceso permanente, sin embargo, la Institución Educativa, debe programar evaluaciones de salida bajo un enfoque por competencias en un determinado periodo (mensual, bimestral o trimestral) y comunicar el calendario de evaluaciones a los estudiantes y sus familias/apoderados, para reflexionar sobre los aprendizajes que van logrando los estudiantes y aquellos que aún les falta lograr. De esa forma implementar planes de acción, que los ayude a mejorar los aprendizajes de los estudiantes, razón de ser de todo proceso educativo y promover una cultura evaluativa.
- e) El docente al concluir una Unidad Didáctica, debe comunicar en lenguaje coloquial a las familias, los resultados de los aprendizajes del estudiante, a fin de que se involucren en el proceso de aprendizaje de sus hijos.



7.4. Monitoreo a los aprendizajes

- a) Los especialistas y directores de las IIEE, desarrollarán monitoreo a los aprendizajes de los estudiantes, tomando en cuenta la matriz de Aprendizajes Regionales Clave 2024.
- b) En un proceso de monitoreo se debe verificar los aprendizajes que desarrollan los estudiantes de acuerdo a su grado de estudio, considerando la matriz de Aprendizajes Regionales Clave, que precisa los aprendizajes que todo estudiante cusqueño debe lograr en relación a la competencia.
- c) Después de un proceso de monitoreo a los aprendizajes, la comunidad educativa reflexiona, planifica e implementa acciones que coadyuven a la mejora de los aprendizajes de sus estudiantes.
- d) Durante las acciones de monitoreo se identificarán IIEE que alcancen los componentes previstos en el modelo de calidad "Marca Cusco", que son vitrina de la región.



7.5. Evaluación Regional de aprendizajes

- a) La Evaluación Regional de aprendizajes se desarrollará en dos momentos: de proceso (julio) y de salida (noviembre). La sistematización se realizará a través del Sistema Regional de Evaluación de Competencias (SIREC - Cusco).
- b) Las Evaluaciones están orientadas para todos los estudiantes de las IIEE públicas de Educación Básica (EBR, EBE y EBA). En las áreas referidas a Comunicación, Castellano como segunda lengua, Matemática, Ciencia y Tecnología y Sociales de acuerdo a los aprendizajes previstos en la matriz de Aprendizajes Regionales Clave.



VIII. PLANIFICACIÓN CURRICULAR

Es un proceso de previsión curricular que se desarrolla en un marco de incertidumbre, por lo que no es rígida, se basa en el diagnóstico de las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes. En su ejecución, es posible hacer cambios en función

a la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, con la finalidad de que sea más pertinente y eficaz; por ende, es un proceso reflexivo, flexible, colegiado y centrado en los propósitos de aprendizaje.

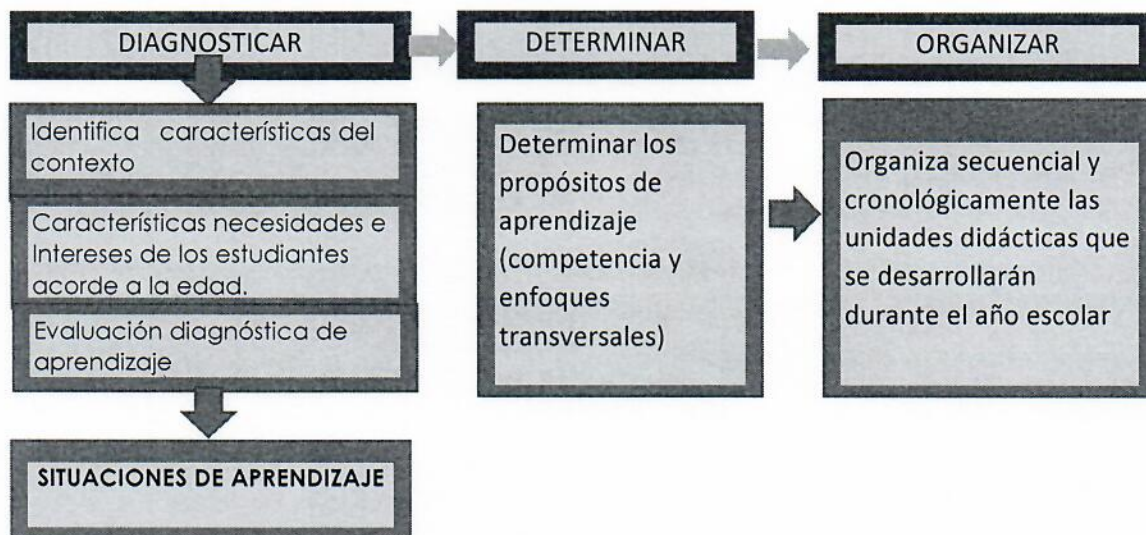
Para el proceso de planificación se utilizarán dos tipos:

- **Planificación anual** que organiza secuencial y cronológicamente las unidades didácticas que se desarrollarán durante un año escolar y promueven el desarrollo de competencias.
- **Unidades didácticas** consiste en organizar secuencial y cronológicamente las actividades de aprendizaje que permitirán el desarrollo de las competencias y capacidades previstas en la planificación anual. En ellas se plantea los Aprendizajes Regionales Clave (AREC) que se van a desarrollar, cómo se van a lograr, cómo se evaluarán, el tiempo aproximado que durarán y los materiales que usarán. El 2024 pueden desarrollarse: Unidades de Aprendizaje, proyectos, módulos de aprendizaje y talleres en educación inicial.



A) PLANIFICACIÓN ANUAL: Para su formulación es necesario los resultados de la Unidad de Evaluación Diagnóstica.

PROCESO DE PLANIFICACIÓN ANUAL





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ELEMENTOS BÁSICOS DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL

1. Datos informativos:

2. Matriz de Generación de Situaciones de aprendizaje

MESES	Situaciones de contexto	Intereses de los estudiantes	Problemas	Necesidades de aprendizaje	Situación Significativa	Título de la UD
	¿Qué está sucediendo en el contexto o qué le interesa en este momento al estudiante?		¿Cómo esta situación afecta a los estudiantes o cómo los estudiantes están involucrados?	¿Qué necesitan aprender los estudiantes?		
MARZO	UNIDAD DIAGNÓSTICA: Identifica intereses y necesidades de aprendizaje de sus estudiantes.					
ABRIL						
...						

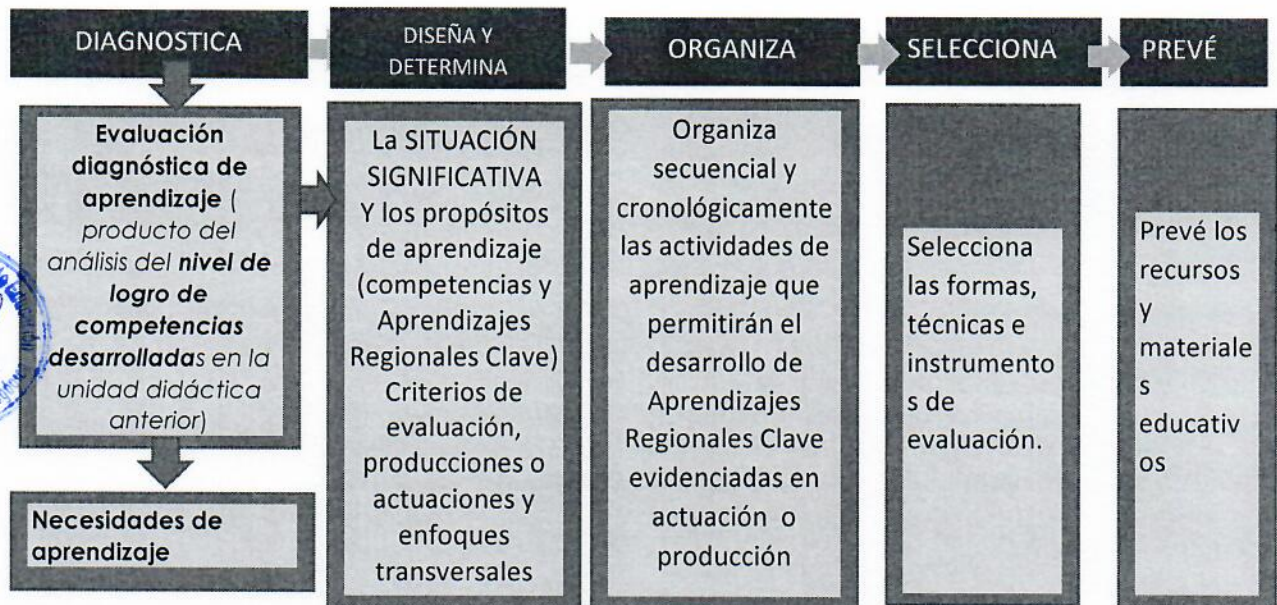
3. Propósitos de aprendizaje y distribución de Unidades Didácticas para el año

Área	Competencias	Organización y distribución del tiempo (Aprendizajes Regionales Clave)							
		I B		II B		III B		IV B	
		U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8
		Nos organizamos y ambientamos nuestra aula.							
		4 semanas Abril							
Personal Social	Construye su identidad	X		X					
	Convive y participa democrática en la búsqueda del bien común			X	X				

4. Recursos educativos

B) UNIDADES DIDÁCTICAS: Se pueden planificar a través de unidades de aprendizaje, proyectos o módulos de aprendizaje. En educación inicial también se desarrollan talleres.

PROCESO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS



ELEMENTOS BÁSICOS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

1. Nombre o título de la Unidad
2. Situación significativa (Contexto + problema + reto + evidencia)
3. Propósitos de aprendizaje

ÁREA	COMPETENCIA / Competencias transversales	APRENDIZAJES REGIONALES CLAVE
COMUNICACIÓN	Lee diversos tipos de textos en su lengua materna	

Enfoques transversales

ENFOQUE	VALORES	ACTITUDES

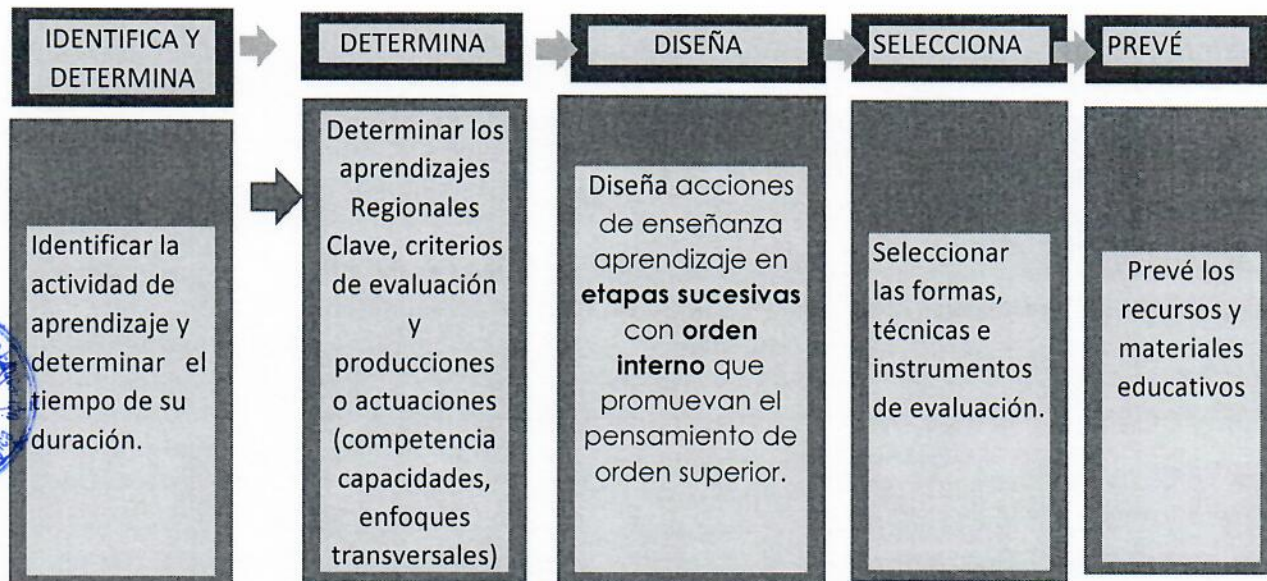
4. Secuencia de actividades
5. Evaluación
6. Recursos y materiales

(VER ANEXOS DE PROGRAMACIONES SUGERENTES)

C) SESIONES DE APRENDIZAJE.

Son un conjunto de acciones previstas con propósitos determinados, que conducen a los estudiantes a **enfrentar una situación o problema**. Se desarrollan en **etapas sucesivas** con un **orden interno** y promueven el pensamiento de orden superior.

PROCESO DE PLANIFICACIÓN DE LA SESIÓN DE APRENDIZAJE



ELEMENTOS BÁSICOS DE LA SESIÓN DE APRENDIZAJE.

1. Nombre o título de la actividad
2. Duración
3. Propósitos de aprendizaje (Aprendizajes Regionales Clave)
4. Criterios de evaluación
5. Producciones o actuaciones
6. Instrumentos de evaluación
7. Secuencia didáctica (inicio, desarrollo y cierre).
8. Recursos y materiales.

IX. EVALUACIÓN FORMATIVA

Es un proceso sistemático de recojo de información y valoración de información relevante sobre el desarrollo y el logro de las competencias de los estudiantes para tomar decisiones oportunas que contribuyan a la mejora continua del aprendizaje.

El enfoque utilizado para la evaluación de competencias es siempre formativo, tanto si el fin es la **evaluación para el aprendizaje**, o si el fin es la **evaluación del aprendizaje**, lo cual forman parte integral de la planificación de las diversas Unidades Didácticas orientadas al desarrollo de las competencias.

UNA EVALUACIÓN FORMATIVA ENFOCADA EN COMPETENCIAS BUSCA:

- a) **Identificar el nivel actual** en el que se encuentran los estudiantes respecto de las competencias.
- b) **Valorar el Aprendizaje Regional Clave** de los estudiantes, al resolver situaciones retadoras (Combinación de capacidades).

- c) **Crear oportunidades continuas** para que el estudiante demuestre hasta donde es capaz de combinar de manera pertinente las diversas capacidades que integran una competencia.

¿QUÉ SE EVALÚA? Las competencias, porque toma como referente a los estándares de aprendizajes, describen el desarrollo de una competencia y define lo que se espera deben lograr al final de la EB.

¿PARA QUÉ SE EVALÚA? A nivel de estudiantes, logren ser autónomos y aumenten la confianza para asumir desafíos. A nivel de docentes para atender la diversidad de aprendizaje de los estudiantes brindando oportunidades diferenciadas y para retroalimentar permanentemente la enseñanza en función de las diferentes necesidades de los estudiantes.

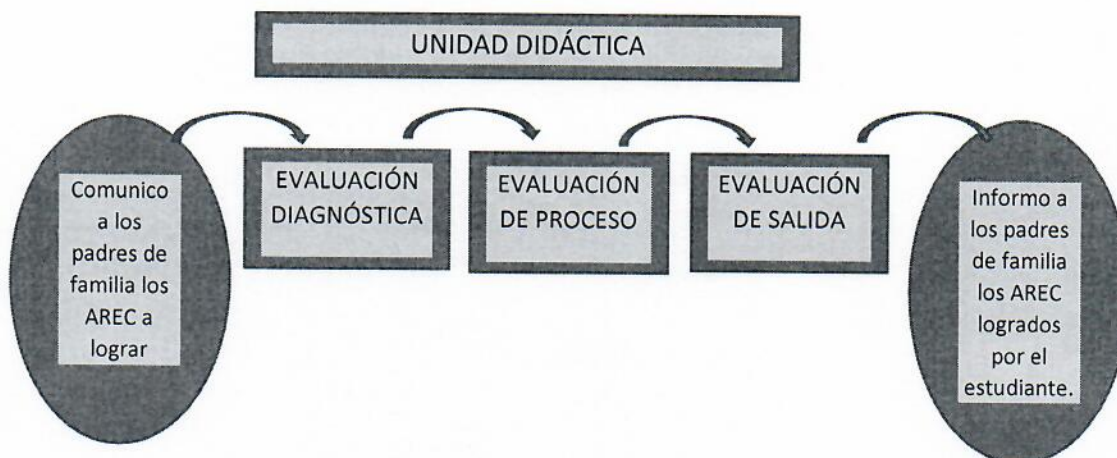
¿COMO SE EVALÚA? Se sugiere las siguientes orientaciones:

- Comprender la competencia por evaluar.
- Analizar el estándar de aprendizaje del ciclo.
- Seleccionar los Aprendizajes Regionales Clave.
- Utilizar criterios de evaluación para construir instrumentos.
- Comunicar a los estudiantes en qué van a ser evaluados y los criterios.
- Aplicar los instrumentos de evaluación para valorar el Aprendizaje Regional Clave logrado por cada estudiante a partir del análisis de evidencias.
- Retroalimentar para ayudarlos a avanzar.
- Registrar el avance, logros y dificultades que se observa en el progreso de la competencia en su REGISTRO AUXILIAR de evaluación de los aprendizajes.
- Al concluir cada periodo lectivo (bimestre o trimestre) registrar en el SIAGIE el nivel de logro.

PROCESO DE LA EVALUACIÓN FORMATIVA DE LA UNIDAD DIDÁCTICA:

Toda evaluación formativa parte de una **evaluación diagnóstica**, antes de iniciar la planificación de la Unidad Didáctica, en su desarrollo se da la **evaluación de proceso** al revisar las evidencias y se genera retroalimentación permanente. Al finalizar se aplica la **evaluación de salida**, para verificar si se lograron los Aprendizajes Regionales Clave.

Además, en este proceso se debe informar permanentemente a los padres de familia sobre los aprendizajes a lograr y los logrados, para promover el involucramiento de la familia en el proceso de formación de sus hijos.





GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE
EDUCACIÓN CUSCO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

d) DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- a. Es responsabilidad de la GEREDU, UGEL e IIEE, el cumplimiento de las acciones programadas en la presente directiva, para mejorar los aprendizajes de los estudiantes de la región del Cusco.
- b. Es responsabilidad de las Unidades de Gestión Educativa Local la implementación de la presente Directiva.
- c. Las Unidades de Gestión Educativa Local tienen la responsabilidad de brindar orientaciones y asistencia técnica a las IIEE de su jurisdicción, para asegurar la mejora de los aprendizajes de sus estudiantes.
- d. Las Unidades de Gestión Educativa Local, pueden desarrollar convenios específicos con otras entidades para desarrollar programas de refuerzo escolar, que ayuden a mejorar los logros de aprendizaje de sus estudiantes en contra horario.
- e. Los aspectos no contemplados en la presente directiva, serán resueltos a través de la GEREDU y las UGEL, respectivamente.

Cusco, marzo del 2024



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION

M^{re} Heraclio Valencia Salcedo
GERENTE REGIONAL





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXOS

1. PLANIFICACION EDUCACION INICIAL:

1.1 ESTRUCTURA DE PLANIFICACION ANUAL CICLO I

POTENCIALS CICLO I	I Trimestre					II Trimestre					III Trimestre									
	Momentos de cuidado			Actividad autónoma juego libre		Momentos de cuidado			Actividad autónoma juego libre		Momentos de cuidado			Actividad autónoma juego libre						
	Alimentación	Higiene	Descanso	Espacio interno	Espacio externo	Alimentación	Higiene	Descanso	Espacio interno	Espacio externo	Alimentación	Higiene	Descanso	Espacio interno	Espacio externo					

1.2 ESTRUCTURA DE PLANIFICACION ANUAL CICLO II

POTENCIALS CICLO II	I Trimestre					II Trimestre					III Trimestre									
	UNIDADES DIDACTICAS			Actividades permanentes de ingreso y salida.		UNIDADES DIDACTICAS			Actividades permanentes de ingreso y salida.		UNIDADES DIDACTICAS			Actividades permanentes de ingreso y salida.						
	Proyectos, Unidades de aprendizaje o módulos	Talleres	Psicomotricidad	Gráfico Plásticas	Juego Libre en Sectores	Proyectos, Unidades de aprendizaje o módulos	Talleres	Psicomotricidad	Gráfico Plásticas	Juego Libre en Sectores	Proyectos, Unidades de aprendizaje o módulos	Talleres	Psicomotricidad	Gráfico Plásticas	Juego Libre en Sectores					



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE
EDUCACIÓN CUSCO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

1.3 PLANIFICACION DE CORTA DURACIÓN: UNIDADES DIDACTICAS:

a) PROYECTOS:

- 1.- Nombre del Proyecto:
- 2.- Situación significativa:
- 3.- Propósitos de aprendizajes:

Competencias / Estándares	Aprendizajes Regionales Clave

- 4.- Enfoques transversales
- 5.- Evaluación de los aprendizajes

CRITERIOS	EVIDENCIAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACION

6.- Proyección de actividades.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Actividad 6	Actividad 7	Actividad 8	Actividad 9	Actividad 10

b) UNIDADES DE APRENDIZAJE:

Duración aproximada:

Grupo de edad:

- 1.- Nombre del Proyecto:
- 2.- Situación significativa:
- 3.- Propósitos de aprendizajes:

Competencias / Estándares	Aprendizajes Regionales Clave

- 4.- Enfoques transversales
- 5.- Evaluación de los aprendizajes

CRITERIOS	EVIDENCIAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACION





GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE
EDUCACIÓN CUSCO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

6.- Proyección de actividades.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Actividad 6	Actividad 7	Actividad 8	Actividad 9	Actividad 10

c) TALLERES:

PROPUESTA DE ESQUEMA DE TALLERES

Taller de:		Fecha:	
Intereses y necesidades de los niños:			
PROPÓSITO DE APRENDIZAJE			
Competencia	Aprendizajes Regionales Clave	Evidencias	
Organización del espacio y materiales			
SECUENCIA METODOLÓGICA			
Inicio:			
Desarrollo:			
Cierre:			
OBSERVACIONES DEL TALLER			



ESTRUCTURA DE LA SESIÓN DE APRENDIZAJE

1.- Nombre de la actividad:

2.- Propósitos de aprendizaje

COMPETENCIA	APRENDIZAJES REGIONALES CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO

3.- Materiales:

4.- Descripción de la actividad:

- Inicio:
- Desarrollo:
- Cierre:



Gobierno Regional de Cusco



Gerencia Regional de Educación Cusco

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2. PLANIFICACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA

2.1 PLANIFICACIÓN ANUAL

I. Datos informativos:

- Institución Educativa :
- Docente :
- Grado y sección :
- Cantidad de estudiantes :
- Forma de atención de la IE :

II. Propósitos de aprendizaje:

2.1. Saberes del contexto/ conocimiento del contexto:

MESES	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actividades del contexto										
Saberes locales										
Problemas/potencialidades										
Necesidades, intereses.										

2.2. Secuencia de unidades didácticas (Unidades de aprendizaje, proyectos o módulos):

N° de UD	UD 1	UD 2	UD 3	UD 4	UD 5	UD 6	UD 7	UD 8	UD 9	UD 10
Duración	3 semanas	3 sem.	3 sem	3 sem	3 sem	3 sem	3 sem	3 sem	4 sem	4 sem
Fechas	Del 11/03 al 29/03/2024									
Títulos de la UD	"Regresamos con alegría"									

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

III. Saberes del Currículo (Propósitos de aprendizaje):

N°	Área	Competencias	Capacidades	UD 1	UD 2	UD 3	UD 4	UD 5	UD 6	UD 7	UD 8	UD 9	UD 10
	Personal social	Construye su identidad	<ul style="list-style-type: none"> • Se valora a si mismo • Autorregula sus emociones • Reflexiona y argumenta éticamente • Vive su sexualidad de manera integral y responsable de acuerdo a su etapa de desarrollo y madurez 	X									

Enfoques transversales:

N°	Enfoques transversales	Valores	UD 1	UD 2	UD 3	UD 4	UD 5	UD 6	UD 7	UD 8	UD 9	UD 10
1	Enfoque de derechos	<ul style="list-style-type: none"> • Conciencia de derechos. • Libertad y responsabilidad • Diálogo y concertación 										
2										

IV. RECURSOS:

V. BIBLIOGRAFIA:

2.2 PLANIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

1. NOMBRE O TÍTULO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:
2. SITUACIÓN SIGNIFICATIVA: (CONTEXTO + PROBLEMA + RETO + EVIDENCIA)
3. PROPOSITOS DE APRENDIZAJE:

AREA	COMPETENCIAS Y CAPACIDADES	APRENDIZAJES REGIONALES CLAVE	CRITERIOS	PRODUCTO/EVIDENCIA

4. ORGANIZADOR SEMANAL DE ACTIVIDADES:

Nombre de la actividad integradora:

BLOQUES	DIA 1/LUNES ...	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5
I					
II					
III					

5. MATERIALES Y/O RECURSOS A UTILIZAR



GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2.3 PROYECTO DE APRENDIZAJE N° ...

NOMBRE DEL PROYECTO:

I. DATOS INFORMATIVOS:

Grado:

Docente:

Duración:

I. Situación significativa.

II. Pre planificación.

¿Qué haremos?

¿Cómo lo haremos?

¿Qué necesitamos?



IV. Propósitos de aprendizaje.

Competencia y capacidades

Desempeños

Criterios (Desempeños precisados)

¿Qué nos dará la evidencia del aprendizaje?

Determinación de los enfoques transversales

Enfoque transversal

Actitudes que se demuestran

Organización de las sesiones de aprendizaje

Semanas

Sesiones

Primera

Lunes

Martes

Miércoles

Jueves

Viernes

Recursos y materiales:



3. PLANIFICACIÓN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

3.1 PLANIFICACIÓN ANUAL – SECUNDARIA

I. DATOS INFORMATIVOS

GRE	CUSCO	UGEL	PARURO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CICLO	VI
GRADO		SECCIÓN (ES)				
ÁREA CURRICULAR						
DOCENTE:						

II. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO, CARACTERIZACIÓN DEL ESTUDIANTE Y METAS

- Párrafo 1. Resumen de problemas y oportunidades que serán considerados como situación o ejes.
- Párrafo 2. Resumen de la caracterización del estudiante
- Párrafo 3. Resumen del diagnóstico de los aprendizajes por competencias y expresados en porcentajes
- Párrafo 4. En resumen expresa la finalidad del área

III. PROPÓSITOS DE APRENDIZAJE

COMPETENCIA Y CAPACIDADES DEL ÁREA	
ESTÁNDARES	

COMPETENCIAS TRANSVERSALES Y CAPACIDADES

ESTÁNDARES	
------------	--

IV. ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

SITUACIONES PARA EL APRENDIZAJE O EJE	UNIDAD DIDÁCTICA 1		UNIDAD DIDÁCTICA 2		UNIDAD DIDÁCTICA 3		UNIDAD DIDÁCTICA 4	
	EMBARAZO ADOLESCENTE	DIVERSIDAD CULTURAL	DIVERSIDAD CULTURAL					
TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA								
BIMESTRE Y DURACIÓN								
TIPO DE UNIDAD DIDÁCTICA								



GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PERIODO	13 marzo-12 de mayo		
COMPETENCIA A DESARROLLAR DE ACUERDO A LAS UNIDADES			
INTERPRETA CRÍTICAMENTE FUENTES DIVERSAS			
GESTIONA RESPONSABLEMENTE EL ESPACIO Y EL AMBIENTE			
GESTIONA RESPONSABLEMENTE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS			
COMPETENCIAS TRANSVERSALES CONSIDERADAS			
SE DESENVUELVE EN ENTORNOS VIRTUALES GENERADOS POR LAS TIC			
GESTIONA SU APRENDIZAJE DE MANERA AUTÓNOMA			
ENFOQUE TRANSVERSAL			
ENFOQUES TRANSVERSALES A DESARROLLAR			

V. MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS

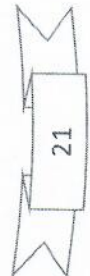
VI. EVALUACIÓN

	ORIENTACIONES
DIAGNÓSTICA	Se aplicará una evaluación de diagnóstico, en función de las competencias, capacidades y desempeños que se desarrollarán a nivel del grado
FORMATIVA	Se evaluará la práctica centrada en el aprendizaje del estudiante, para la retroalimentación oportuna con respecto a sus progresos durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje; teniendo en cuenta la valoración del desempeño del estudiante, la resolución de situaciones o problemas y la integración de capacidades, creando oportunidades continuas, lo que permitirá demostrar hasta donde es capaz de usar sus capacidades.
SUMATIVA	Se aplicará como tipos de evaluación: Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación. Se evidenciarán a través de los instrumentos de evaluación en función al logro del propósito y de los productos considerados en cada unidad.

Cusco, de marzo de 202.....

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR(A)

FIRMA DE DOCENTE



3.2 UNIDAD DIDÁCTICA

NOMBRE DE LA UNIDAD DIDÁCTICA N° (PROYECTO DE APRENDIZAJE U OTRO) - SECUNDARIA

I. DATOS INFORMATIVOS

GRE	UGEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
GRADO	SECCIÓN (ES)		CICLO
ÁREA CURRICULAR			
DOCENTE:			

TÍTULO

PROPONEMOS SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS PROVOCADOS POR LA COYUNTURA DE NUESTRO PAIS

III. PLANTEAMIENTO DE LA SITUACIÓN SIGNIFICATIVA:

Recientemente como país venimos saliendo de la coyuntura sanitaria que ha tenido repercusiones devastadoras para miles de familias. A ello se suman los problemas sociales y económicos que atraviesa nuestra región por la crisis coyuntural generando paralizaciones, cierre de mercados, carreteras, vías públicas, desempleo, desabastecimiento de alimentos, elevación de precios de productos de primera necesidad, entre otros. Ante esta situación los más afectados son las familias más vulnerables al no poder generar ingresos económicos, por lo que un grupo de estudiantes de la I.E. conversan sobre la diversidad de necesidades no satisfechas y problemas de tipo económico, social, ambiental u otros que afectan a sus familias y su bienestar. Frente a esta coyuntura surgen estas preguntas: ¿De qué manera podemos contribuir en la solución de los problemas que afectan el bienestar de nuestras familias y comunidad? ¿qué acciones propones para llevar

IV. ORGANIZACIÓN DE PROPÓSITOS DE APRENDIZAJE, ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN

COMPETENCIAS/ CAPACIDADES	PROPÓSITOS DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN	
		ORGANIZACIÓN DE SESIONES DE APRENDIZAJES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	APRENDIZAJES REGIONALES CLAVE <ul style="list-style-type: none"> Título de la sesión Actividades importantes Actividades importantes 	PRODUCCIÓN O ACTUACIÓN PARCIAL/FINAL <ul style="list-style-type: none"> 	INSTRUMENTOS <ul style="list-style-type: none">



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

•	•	• Actividades importantes Título de la sesión • Actividades importantes • Actividades importantes Actividades importantes	•
---	---	---	---

V. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

1. Competencia SE DESENVUELVE EN ENTORNOS VIRTUALES GENERADOS POR LAS TIC
2. Competencia GESTIONA SU APRENDIZAJE DE MANERA AUTÓNOMA.

VI. ENFOQUES TRANSVERSALES

ENFOQUE	VALOR	ACTITUD
DE DERECHOS	Libertad y responsabilidad	Los estudiantes dialogan y reflexionan sobre el ejercicio del derecho y del deber de participar democráticamente en su colectividad.
ORIENTACIÓN AL BIEN COMÚN	Solidaridad y empatía	Los estudiantes identifican problemas que afectan a los distintos miembros de la colectividad y elaboran propuestas para superarlos en aras del bien común y la dignidad humana.

VII. MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS

- <http://www.perueduca.pe/web/materiales-educativos/sigamosaprendiendo2021>
- <https://repositorio.perueduca.pe/docentes/recursos-orientaciones.html>
- Cuadernos de trabajo
- Textos escolares

VIII. EVALUACIÓN

EVALUACIÓN	ORIENTACIONES
Formativa	Se evaluará la práctica centrada en el aprendizaje del estudiante, para la retroalimentación oportuna con respecto a sus progresos durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje; teniendo en cuenta la valoración del desempeño del estudiante, la resolución de situaciones o problemas y la integración de capacidades, creando oportunidades continuas, lo que permitirá demostrar hasta donde es capaz de usar sus capacidades. Se aplicará como tipos de evaluación: Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación.
Sumativa	Se evidenciarán a través de los instrumentos de evaluación en función al logro del propósito y de los productos considerados en cada unidad.

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR(A)

FIRMA DE DOCENTE





GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

3.3 SESIÓN DE APRENDIZAJE

SESIÓN DE APRENDIZAJE - SECUNDARIA

I. DATOS INFORMATIVOS

GRE	UGEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
GRADO	SECCIÓN (ES)	CICLO	VI
ÁREA CURRICULAR			
DOCENTE			
DURACIÓN	FECHA		

II. TÍTULO DE LA SESIÓN

III. PROPÓSITOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIAS/ CAPACIDADES	PROPÓSITOS DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN	
		PRODUCCIÓN O ACTUACIÓN PARCIAL/FINAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
ENFOQUE TRANSVERSAL	VALORES	ACTITUDES	

IV. SECUENCIAS DE LAS ACTIVIDADES

MOMENTOS	ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS	MATERIALES Y RECURSOS	TIEMPO
INICIO			
DESARROLLO			
CIERRE			

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR(A)

FIRMA DE DOCENTE